DIRECCION DEL TRABAJO DEPARTAMENTO JURIDICO

Julatio

CIRCULAR NO

93.

MAT.: Solicita información que indi-

ca.

ANT.: Propuesta sobre Coordinaciones

Jurídicas Regionales.

SANTIAGO, 10 JUN 1998

DE : JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO

A : SRES. DIRECTORES REGIONALES DEL TRABAJO

COORDINADORES JURIDICOS REGIONALES

Durante el último encuentro nacional de Directores Regionales del Trabajo y Coordinaciones Regionales efectuado en la ciudad de Quillota, este Departamento expuso a los Coordinadores Jurídicos sobre la nueva propuesta de Coordinación Nacional a cargo de la reciente Unidad creada al efecto.

Tal propuesta, elaborada por el Departamento Jurídico, fue entregada a cada uno de los representantes regionales, tanto para explicarles su contenido y objetivos, como para requerirles, formalmente, la participación en ella a través de la entrega de observaciones, comentarios, sugerencias y demás información que estimaren pertinente. Al respecto, cumplo con solicitarles lo siguiente:

1.- Se sirvan proporcionar a este Departamento todos los comentarios, observaciones y aportes a la Propuesta sobre Coordinaciones Jurídicas Regionales entregada a Uds. en el encuentro de Quillota, los cuales, en todo caso, deben circunscribirse al contenido mismo de tal documento. Sin perjuicio de lo anterior, no existe inconveniente alguno en poder hacer llegar, igualmente, otro tipo de propuestas o planteamientos de orden jurídico que se consideren relevantes, siempre y cuando sean efectuados en forma anexa.

Para ello, se considera importante la participación de todos los abogados que existan en la región, así como también la opinión del equipo regional.

2.- Se sirvan enviar a este Departamento un informe sobre la cantidad actual de juicios pendientes en la región, especialmente los de reclamo judicial, recursos de protección y otros especiales (no es necesario informar sobre los juicios ejecutivos de cobranza de multas administrativas), consignando, además, las materias más frecuentes que los hayan originado.

3.- Finalmente, solicitamos a Uds. informen a este Departamento sobre el número de abogados existentes en la región, indicando su nombre, escalafón, grado, cargo y dependencia.

A objeto de continuar con el desarrollo de la agenda de trabajo propuesto para esta materia, deben tener presente que la información antes solicitada debe ser remitida al Departamento Jurídico a más tardar el 20 de junio próximo.

JON DEL

JEFE

Saluda a Uds.,

LUIS LIZAMA PORTAL

ABOGADO

JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO

MAS/sda <u>Distribución</u>: Jurídico Partes

Control